

CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO NUMERO 010 DE 1978

PEREIRA - RISARALDA

(Abril 10)

Por medio del cual se adiciona el Presupuesto de Rentas y Gastos, tanto de Funcionamiento como de Inversiones de la Universidad Tecnológica de Pereira y se crean unos artículos .

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones estatutarias,

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO :

Adiciónase el presupuesto de Ingresos de la Universidad Tecnológica de Pereira en la suma de diez y seis millones ciento noventa y tres mil novecientos nueve pesos moneda corriente (\$16.193.909.00), de conformidad a los siguientes conceptos :

INGRESOS

E)-RECURSOS DEL BALANCE PARA FUNCIONAMIENTO		
05-Recursos del balance para funcionamiento	<u>2.585.532.</u>	2.585.532.
F)-APORTES DEPARTAMENTALES		
06-Aportes departamentales para funcionam.	<u>5.468.000.</u>	5.468.000.
G)-RECURSOS DEL BALANCE PARA INVERSIONES		
07-Recursos del balance para inversiones	<u>6.116.377.</u>	6.116.377.
H)-APORTES PARLAMENTARIOS		
08-Aportes parlamentarios	<u>290.000.</u>	290.000.
I)-APORTES PARA BELLAS ARTES-DEPARTAMENTALES-		
09-Aportes Dpartamentales para Bellas Artes	<u>1.000.000.</u>	1.000.000.
J)-APORTES POR COBRAR A TRAVEZ DEL ICFES		
10-Aportes por Cobrar a través del ICFES	<u>734.000.</u>	<u>734.000.</u>
	\$	<u>16.193.909.</u>

ARTICULO SEGUNDO :

Créanse dentro del presupuesto de Gastos y de Funcionamiento como de Inversiones de la Universidad Tecnológica de Pereira los siguientes artículos :

EGRESOS : FUNCIONAMIENTO

ART. CODIGO

PROGRAMA II-DIVISION ADMINISTRATIVA
Sub-Programa I -Dirección División Administrativa

35	02	Prima de servicios	2.461.032.	
36	02	Prima de antigüedad docente	2.350.000.	
37	30	Honorarios	300.000.	
38	31	Horas extras, dominical, fest.	<u>100.000.</u>	5.211.032.

CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO NUMERO 010 DE 1978
(Página dos)

PEREIRA — RISARALDA

GASTOS GENERALES

49	32	Convenciones Pactadas Aspu	250.000.	
50	33	Convenciones pactadas Sindiutp	100.000.	
51	42	Intereses y comisiones	<u>150.000.</u>	500.000.

TRANSFERENCIAS

58	34	Fasut	1.980.000.	
59	35	Federación Estudiantil	22.500.	
60	43	Reintegro por matrículas	<u>20.000.</u>	2.022.500.

RELACIONES LABORALES

Sub-Programa II
GASTOS GENERALES

75	36	Bienestar Social	<u>35.000.</u>	35.000.
----	----	------------------	----------------	---------

PROGRAMA III-BIENESTAR UNIVERSITARIO
Sub-Programa I :Dirección de Bienestar U.
GASTOS GENERALES

106	37	Clinica y Drogas	100.000.	
107	38	Pago a especialistas	<u>150.000.</u>	250.000.

DEPORTES
Sub-Programa 4

124	39	Implementos Deportivos	15.000.	
125	40	Participación eventos deportivos	10.000.	
126	41	Arbitrajes, intercambios	<u>10.000.</u>	35.000.

EGRESOS
PROYECTO II-CONSTRUCCIONES GENERALES
UNIDAD EJECUTORA-DIVISION ADMINISTRATIVA

321		Construcciones Generales	1.339.093.	
322		Construcción edificio de química	136.506.	
323		Inversiones Generales	365.328.	
324		Centro de Mantenimiento	<u>734.000.</u>	2.574.927.

PROYECTO III- DEPARTAMENTO BIBLIOTECA
UNIDAD EJECUTORA:DEPARTAMENTO BIBLIOTECA

328		Dotación Biblioteca	284.300.	
329		Textos de Biblioteca	<u>147.199.</u>	431.499.

PROYECTO IV-BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNIDAD EJECUTORA:BIENESTAR UNIVERSITARIO

332		Bienestar Personal Docente y Administ.	<u>223.382.</u>	223.382.
-----	--	--	-----------------	----------

CONSEJO SUPERIOR

PEREIRA — RISARALDA

ACUERDO NUMERO 010 DE 1978
(Página tres)

	PROYECTO V-LABORATORIO DE SUELOS UNIDAD EJECUTORA-ESCUELA DE QUIMICA		
336	Laboratorio de suelos	<u>472.274.</u>	472.274
	PROYECTO VI-FACULTAD DE MEDICINA UNIDAD EJECUTORA-FACULTAD MEDICINA		
339	Laboratorio, proyectos estudios, seminarios, adquisiciones, etc.	<u>1.594.336.</u>	1.594.336.
	PROYECTO VII-INSTITUTO POLITECNICO UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION POLITECNICO		
342	Laboratorio, seminarios, adquisiciones equipos, reparaciones, etc.	<u>1.159.137.</u>	1.159.137.
	PROYECTO VIII-FACULTAD EDUCACION UNIDAD EJECUTORA: FAC. EDUCACION		
346	Areas vocacionales	<u>304.089.</u>	304.089.
	PROYECTO IX-BELLAS ARTES UNIDAD EJECUTORA: BELLAS ARTES		
349	Compras de equipos, seminario, teatro.	285.778.	
350	Construcciones	<u>1.000.000.</u>	1.285.778.
	PROYECTO X-INVESTIGACIONES UNIDAD EJECUTORA-DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES		
352	Proyectos de Investigaciones	<u>94.955.</u>	94.955.
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS :		<u>\$16.193.909.</u>

Para constancia se firma en Pereira hoy :

0 ABR. 1978

Comuníquese y Cúmplase.


 GUILLERMO GUZMAN LONDOÑO
 VICEPRESIDENTE


 SONIA VARGA DE BERNAL
 SECRETARIO

